

AyT Automoción II COFIBER E.F.C., Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación

Estados Financieros de Liquidación, Notas a los mismos e Informe de Gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012, junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

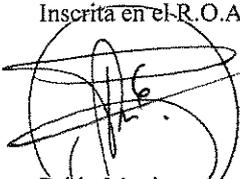
Hemos auditado los estados financieros de liquidación de AyT Automoción II COFIBER, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance de liquidación al 11 de octubre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación y las notas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 11 de octubre de 2012. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros de liquidación del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de las notas a los estados financieros de liquidación adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros de liquidación en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros de liquidación y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 11 de octubre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 11 de octubre de 2012, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de las notas a los estados financieros de liquidación adjuntas, en la que se menciona que la Entidad Cedente, la Entidad Aseguradora, que a su vez era titular de la totalidad de los pagarés emitidos, y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron proceder a la liquidación del Fondo y a la cancelación del programa de emisión de pagarés en la fecha de reembolso de los pagarés que tuvo lugar el 13 de abril de 2012, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 12 de abril de 2012. En este sentido, con fecha 12 de abril de 2012 la Entidad Cedente adquirió la totalidad de los Derechos de Crédito cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a reembolsar íntegramente los pagarés en la fecha de pago de 13 de abril de 2012, en la que se procedió a la liquidación del Fondo. La extinción del Fondo tuvo lugar con fecha 11 de octubre de 2012.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 11 de octubre de 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros de liquidación. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 11 de octubre de 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Pablo Mugica
22 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año: 2013 N° 01/13/07621
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

AyT AUTOMOCIÓN II COBIBER E.F.C., FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS - FONDO EN LIQUIDACIÓN

BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 11 DE OCTUBRE DE 2012 Y BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	11/10/2012	31/12/2011 (*)	PASIVO	Nota	11/10/2012	31/12/2011 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Derechos de crédito		-	-	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulación		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-			-	-
Derivados de cobertura		-	-	PASIVO CORRIENTE		-	21.208
Otros activos financieros		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Garantías financieras		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Otros		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		-	21.207
Activos por impuesto diferido		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	6	-	18.953
		-	-	Series no subordinadas		-	18.934
ACTIVO CORRIENTE		-	21.208	Series subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	17.506	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	19
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	-	17.506	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Créditos AAPP		-	-	Derivados		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas a cobrar		-	17.506	Importe bruto		-	-
Bonos de titulación		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos		-	-	Ajustes por periodificaciones	4 y 7	-	2.255
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Comisiones		-	2.254
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Comisión sociedad gestora		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión administrador		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados		-	-	Comisión variable - resultados realizados		-	2.254
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones		-	-
Otros		-	-	Otros		-	1
Ajustes por periodificaciones	5	-	3	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros		-	3	Gastos de constitución en transición		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	-	3.699			-	-
Tesorería		-	3.699			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		-	21.208	TOTAL PASIVO		-	21.208

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 adjuntas forman parte integrante del balance de liquidación al 11 de octubre de 2012.

**AyT AUTOMOCIÓN II COBIBER E.F.C., FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS -
FONDO EN LIQUIDACIÓN**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 11 DE OCTUBRE DE 2012 Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (NOTAS 1, 2 Y 3)**
(Miles de Euros)

	Nota	2012	2011 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		1.235	12.235
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	-	12.201
Otros activos financieros	5	1.235	34
Intereses y cargas asimilados		(1.494)	(12.150)
Obligaciones y otros valores negociables	6	(109)	(635)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros	4	(1.385)	(11.515)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
MARGEN DE INTERESES		(259)	85
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(53)	(85)
Servicios exteriores	8	(30)	(46)
Servicios de profesionales independientes		(13)	(7)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(17)	(39)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	7	(23)	(39)
Comisión de Sociedad gestora		(21)	(31)
Comisión administración		(1)	(3)
Comisión del agente financiero/pagos		(1)	(5)
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	7	312	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012.

**AyT AUTOMOCIÓN II COBIBER E.F.C., FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS -
FONDO EN LIQUIDACIÓN**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 11 DE OCTUBRE DE 2012 Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)**
(Miles de Euros)

	2012	2011 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(2.271)	(629)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(275)	(550)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	-
Intereses pagados por valores de titulización	(128)	(641)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.238	12.232
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1.385)	(12.141)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1.965)	(46)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(21)	(31)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(1)	(3)
Comisiones pagadas al agente financiero	(1)	(5)
Comisiones variables pagadas	(1.942)	-
Otras comisiones	-	(7)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(31)	(33)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(31)	(33)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(1.428)	1.996
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	217.972
Cobros por emisión de valores de titulización	-	217.981
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	(9)
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(195.261)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(195.261)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(1.428)	(20.715)
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de otros activos titulizados	17.506	221.285
Pagos por amortización de valores de titulización	(18.934)	(242.000)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(3.699)	1.367
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.699	2.332
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	-	3.699

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo de liquidación del período comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012.

AyT AUTOMOCIÓN II COBIBER E.F.C., FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS - FONDO EN LIQUIDACIÓN

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 11 DE OCTUBRE DE 2012 Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	2012	2011 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012.

AyT Automoción II Cofiber E.F.C., Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación

Notas a los Estados Financieros de Liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012

1. Reseña del Fondo

AyT Automoción II Cofiber E.F.C., Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 29 de junio de 2006, agrupando inicialmente un importe total de Derechos de Crédito de 43.229 miles de euros, no pudiendo exceder de 50.000 miles de euros durante la vida del Fondo (véase Nota 6).

Con fecha 24 de junio de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Pagarés.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto en cuanto a su activo y pasivo. Su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (pagarés). En la emisión de dichos pagarés, actúan como Entidades Participantes Banco Santander, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., y Confederación Española de Cajas de Ahorro (actualmente Cecabank) –en adelante, las Entidades Participantes–.

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo (en adelante, la "Sociedad Gestora"), actividad por la que recibe una comisión periódica anual igual al 0,1% sobre la media anual del saldo vivo de los activos titulizados. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración por importe de 90 miles de euros, pagadera en la primera fecha de emisión.

La Entidad Cedente (véase Nota 4), la Entidad Aseguradora (véase Nota 4), que a su vez era titular de la totalidad de los pagarés emitidos, y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron proceder a la liquidación del Fondo y a la cancelación del programa de emisión de pagarés en la fecha de reembolso de los pagarés que tuvo lugar el 13 de abril de 2012, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 12 de abril de 2012. En este sentido, con fecha 12 de abril de 2012 la Entidad Cedente adquirió la totalidad de los Derechos de Crédito cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a reembolsar íntegramente los pagarés en la fecha de pago de 13 de abril de 2012, en la que se procedió a la liquidación del Fondo. La extinción del Fondo tuvo lugar con fecha 11 de octubre de 2012.

2. Bases de presentación de los estados financieros de liquidación

a) Imagen fiel

Los estados financieros de liquidación y las notas a los mismos han sido preparados con el único objeto de llevar a cabo la extinción del Fondo, por lo que no pretenden mostrar toda la información requerida para elaborar unas cuentas anuales. Dichos estados financieros de liquidación comprenden el balance de liquidación, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación y el estado de flujos de efectivo de liquidación. Los estados financieros de liquidación y las notas a los mismos se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 11 de octubre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012.

Los estados financieros de liquidación del Fondo y las notas a los mismos, que han sido formulados por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que serán aprobados sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estos estados financieros de liquidación y las notas a los mismos teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los mismos. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros de liquidación del Fondo y de las notas a los mismos, los Administradores de la Sociedad Gestora no han realizado juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros de liquidación y de las notas a los mismos.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de liquidación, de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, del estado de flujos de efectivo de liquidación y del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas a los estados financieros de liquidación.

e) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la

situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas notas a los estados financieros de liquidación respecto a información de cuestiones medioambientales.

f) Hechos posteriores

Con posterioridad al 11 de octubre de 2012 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas a los estados financieros de liquidación.

g) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas que se desglosan en los presentes estados financieros de liquidación, además de las cifras correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012, las correspondientes al ejercicio 2011. La información contenida en estas notas a los estados financieros de liquidación referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

Por otro lado, tal y como se indica en el Anejo III de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a continuación se presentan el balance a la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y un estado de flujos de efectivo referido al periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción del Fondo.

Balance al 12 de abril de 2012

ACTIVO	Miles de euros
ACTIVO NO CORRIENTE	
Activos financieros a largo plazo	-
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	-
<i>Participaciones hipotecarias</i>	-
<i>Activos dudosos</i>	-
<i>Correcciones de valor por deterioro de activos (-)</i>	-
<i>Intereses y gastos devengados no vencidos</i>	-
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
<i>Derivados de negociación</i>	-
Activos por impuesto diferido	-
Otros activos no corrientes	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-
ACTIVO CORRIENTE	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Activos financieros a corto plazo	11.932
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	11.932
<i>Cuentas a cobrar</i>	11.932
<i>Activos dudosos</i>	-
<i>Correcciones de valor por deterioro de activos (-)</i>	-
<i>Intereses y gastos devengados no vencidos</i>	-
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
<i>Derivados de negociación</i>	-
Otros activos financieros	-
Ajustes por periodificaciones	-
Otros	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.278
Tesorería	9.278
Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	21.210
TOTAL ACTIVO	21.210

Balance al 12 de abril de 2012

PASIVO	Miles de euros
PASIVO NO CORRIENTE	
Provisiones a largo plazo	-
Pasivos financieros a largo plazo	-
Obligaciones y otros valores negociables	-
Deudas con entidades de crédito	-
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	-
Otros pasivos financieros	-
Pasivos por impuesto diferido	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
PASIVO CORRIENTE	
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Provisiones a corto plazo	-
Pasivos financieros a corto plazo	18.938
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
Obligaciones y otros valores negociables	18.988
<i>Series no subordinadas</i>	18.934
<i>Series subordinadas</i>	-
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	-
<i>Intereses y gastos devengados</i>	54
<i>Intereses vencidos e impagados</i>	-
Deudas con entidades de crédito	-
<i>Préstamo subordinado</i>	-
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	-
<i>Intereses y gastos devengados</i>	-
<i>Intereses vencidos e impagados</i>	-
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	-
Otros pasivos financieros	-
<i>Importe bruto</i>	-
Ajustes por periodificaciones	2.222
Comisiones	2.220
<i>Comisión sociedad gestora</i>	9
<i>Comisión administrador</i>	1
<i>Comisión agente financiero</i>	1
<i>Comisión variable – resultados realizados</i>	2.209
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)</i>	-
Otros	2
TOTAL PASIVO CORRIENTE	21.210
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de flujos de efectivo	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Gastos de constitución en transición	-
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
TOTAL PASIVO	21.210

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de abril de 2012 y el 11 de octubre de 2012

	Miles de euros
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.976)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(1.152)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por valores de titulización	(62)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.164
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(3.639)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(796)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(21)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	(1)
Comisiones pagadas al agente financiero	(1)
Comisiones variables pagadas	(773)
Otras comisiones	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(28)
Recuperaciones de fallidos	-
Pagos de Provisiones	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Otros	(28)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(5.917)
Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(5.917)
Cobros por amortización de derechos de crédito	-
Cobros por amortización de otros activos titulizados	11.932
Pagos por amortización de valores de titulización	(17.849)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(9.278)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	9.278
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-

h) Corrección de errores

En la elaboración de estos estados financieros de liquidación y de las notas a los mismos no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

i) Cambios en criterios contables

Durante periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

j) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas a los estados financieros de liquidación respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de los estados financieros de liquidación, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012, y de las notas a los mismos se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe

“Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de liquidación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance de liquidación y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance de liquidación incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de liquidación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación (véase Nota 7). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012 y en el ejercicio 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 9).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance de liquidación, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 11 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de liquidación de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja de liquidación del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance de liquidación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de liquidación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo de liquidación

En el estado de flujos de efectivo de liquidación se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo de liquidación, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance de liquidación.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos de liquidación

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance de liquidación.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance de liquidación.

- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance de liquidación, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los activos que podían integrarse en el Fondo, como consecuencia de las ofertas de compra que se hubieran realizado a lo largo del “periodo de compra” (véase Nota 6), corresponden a derechos de crédito de los que era titular Cofiber Financiera, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante, la “Entidad Cedente”) derivados de las disposiciones de las pólizas de crédito que la Entidad Cedente tenía concedidas a la red de concesionarios Lexus, Hyundai, Chrysler, Toyota, Subaru, Ssangyoung, Hummer, Isuzu, Kia y Nissho Motor.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2011	-	43.530	45.530
Amortizaciones	-	(221.285)	(221.285)
Compras de activos	-	195.261	195.261
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	17.506	17.506
Amortizaciones	-	(7.264)	(7.264)
Recompra por la Entidad Cedente	-	(10.242)	(10.242)
Saldos al 11 de octubre de 2012	-	-	-

El tipo medio anual de la cartera de derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012 ha sido del 5,95% (5,04% en el ejercicio 2011).

Los activos titulizados, que se adquirirían por el Fondo a la Entidad Cedente con un porcentaje de descuento por anticipo de fondos, se registraban por el valor efectivo de las cuentas comerciales a cobrar adquiridas a la Entidad Cedente.

Los ingresos derivados para el Fondo por los derechos de crédito se instrumentaban como la diferencia entre su valor nominal y el efectivo desembolsado minorado por la parte de estos ingresos cedidos por el Fondo a la Entidad Cedente. De esta forma, el importe que se devengó en el ejercicio 2011 en concepto de ingresos por

anticipos de fondos a la Entidad Cedente en las sucesivas compras de activos titulizados realizadas en el ejercicio 2011 ascendió a 12.201 miles de euros (ningún importe por este concepto en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012), que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 y el importe de los ingresos de derechos de crédito obtenidos por el Fondo cedidos a la Entidad Cedente en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012 ha ascendido a 1.385 miles de euros (11.515 miles de euros en el ejercicio 2011), que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Otros pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación. Al 31 de diciembre de 2011 se encontraban pendientes de pago 2.254 miles de euros por este concepto (ningún importe al 11 de octubre de 2012), que se incluyen en el epígrafe “Ajustes por periodificaciones – Comisiones – Comisión variable - resultados realizados” del pasivo del balance de liquidación (véase Nota 7).

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora firmó, en representación y por cuenta del Fondo, con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) –en adelante, la Entidad Aseguradora– un contrato de aseguramiento mediante el que los pagarés no adjudicados en virtud de los procedimientos de subasta serían adquiridos por la Entidad Aseguradora de conformidad con el compromiso que asumió mediante el contrato de aseguramiento.

La Entidad Cedente, la Entidad Aseguradora, que a su vez era titular de la totalidad de los pagarés emitidos, y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron proceder a la liquidación del Fondo y a la cancelación del programa de emisión de pagarés en la fecha de reembolso de los pagarés que tuvo lugar el 13 de abril de 2012, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 12 de abril de 2012 (véase Nota 1).

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 12 de abril de 2012, la Entidad Cedente compró todos los derechos de crédito que el Fondo poseía a esa fecha, por importe de 10.242 miles de euros (equivalente al valor neto en libros de los activos titulizados a esa fecha).

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” del activo del balance de liquidación correspondía al saldo de una cuenta corriente, abierta a nombre del Fondo en Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank). La cuenta corriente devengaba un interés igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios menos un margen del 0,25%. Los intereses devengados se liquidarán bimestralmente.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012 la rentabilidad media de esta cuenta ha sido del 0,08% (0,73% en el ejercicio 2011). El importe devengado por este concepto, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012, ha ascendido a 1.235 miles de euros (34 miles de euros en el ejercicio 2011), que se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación. Los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2011 se encontraban registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificaciones – Otros” del activo corriente del balance a dicha fecha.

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, en la fecha de constitución del Fondo, acordó realizar sucesivas emisiones de Pagarés al amparo del Programa de emisión de Pagarés. El programa debería ser renovado anualmente mediante la presentación del pertinente folleto de renovación ante la CNMV y la duración del programa sería de un plazo máximo de 20 años. El importe máximo a emitir por el Fondo al amparo del Programa estaba limitado por el saldo vivo máximo de Pagarés que, en cada momento, no podría exceder de 50.000 miles de euros. El importe nominal de cada uno de los Pagarés era de 100.000 euros.

La emisión de Pagarés y las características generales de las emisiones de Pagarés eran las siguientes:

Saldo Vivo máximo de Pagarés	50.000.000 euros
Importe nominal unitario	100.000 euros
Valor efectivo de la emisión	Al descuento
Valor de reembolso unitario	100.000

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los pagarés durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012 y durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 de enero 2011	-	42.953
Emisiones	-	217.981
Amortizaciones	-	(242.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	18.934
Emisiones	-	-
Amortizaciones	-	(17.849)
Importes impagados en la liquidación	-	(1.085)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-

Los Pagarés se encontraban admitidos a cotización en el mercado AIAF, y estaban representados mediante anotaciones en cuenta.

Al 31 de diciembre de 2011 el rating crediticio de los pagarés era de F1, según Fitch.

Los Pagarés se emitían al descuento por lo que el precio efectivo de la emisión de cada Pagaré se determinaba en el momento de su emisión en función del tipo de descuento que determinara la Sociedad Gestora para cada una de las emisiones de Pagarés al amparo del sistema de subastas competitivas según lo establecido en la escritura de constitución. La adjudicación de los Pagarés se llevaba a cabo en virtud de un procedimiento de subasta, en el que se fijaba el precio de adquisición (adjudicación) de los Pagarés. El tipo de interés nominal de los Pagarés se conocía en cada una de las subastas que se celebraban.

El tipo de interés medio devengado por dichos pagarés durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012 ha sido del 1,06% (1,83% en el ejercicio 2011). Así, el interés devengado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012 por este concepto ha ascendido a 109 miles de euros (635 miles de euros en el ejercicio 2011). Al 31 de diciembre de 2011 se encontraban pendientes de pago 19 miles de euros por este concepto (ningún importe al 11 de octubre de 2012).

En la fecha de pago del 13 de abril de 2012, tras la recompra de la totalidad de los Derechos de Crédito por parte de la Entidad Cedente (véanse Notas 1 y 4), se amortizó la totalidad de los Pagarés emitidos por el Fondo.

7. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 11 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comisiones	-	2.254
Sociedad Gestora	-	-
Administrador	-	-
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	-	2.254
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	-	1
	-	2.255

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012 y durante el ejercicio 2011, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2011	-	-	-	2.880	-
Importes devengados durante el ejercicio 2011	31	3	5	2.254	-
Pagos realizados en el ejercicio 2011	(31)	(3)	(5)	(2.880)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	-	-	2.254	-
Importes devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012	21	1	1	-	(312)
Pagos realizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012	(21)	(1)	(1)	(1.942)	-
Importes impagados en la fecha de liquidación	-	-	-	(312)	312
Saldos al 11 de octubre de 2012	-	-	-	-	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora

Su cálculo se realiza aplicando el 0,1% sobre la media anual del saldo vivo de los activos titulizados.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

- Comisión del agente financiero

Se calcula aplicando el 0,0125% sobre el importe nominal vivo de los pagarés emitidos a 31 de diciembre del año anterior.

8. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012, incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus estados financieros de liquidación y de las notas a los mismos (4 miles de euros en el ejercicio 2011 por la auditoría del as cuentas anuales de dicho ejercicio), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 11 de octubre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012 y en el ejercicio 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

9. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2008 y siguientes. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de liquidación.

Según se indica en la Nota 3-h, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012 y en el ejercicio 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

AyT Automoción II COFIBER E.F.C., Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación

Informe de Gestión
correspondiente al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012

1. El Fondo de titulización. Antecedentes

AyT AUTOMOCIÓN II COFIBER E.F.C., Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación, se constituyó mediante escritura pública el 29 de junio de 2006, agrupando inicialmente un importe total de Derechos de Crédito de 43.229 miles de euros, no pudiendo exceder de 50.000 miles de euros durante la vida del Fondo.

Con fecha 24 de junio de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Pagarés.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto en cuanto a su activo y pasivo. Su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (pagarés). En la emisión de dichos pagarés, actúan como Entidades Participantes Banco Santander, S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., y Confederación Española de Cajas de Ahorro (actualmente Cecabank) –en adelante, las Entidades Participantes–.

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

La Entidad Cedente, la Entidad Aseguradora, que a su vez era titular de la totalidad de los pagarés emitidos, y la Sociedad Gestora del Fondo, acordaron proceder a la liquidación del Fondo y a la cancelación del programa de emisión de pagarés en la fecha de reembolso de los pagarés que tuvo lugar el 13 de abril de 2012, elevándose este acuerdo a escritura pública con fecha 12 de abril de 2012. En este sentido, con fecha 12 de abril de 2012 la Entidad Cedente adquirió la totalidad de los Derechos de Crédito cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, procedió a reembolsar íntegramente los pagarés en la fecha de pago de 13 de abril de 2012, en la que se procedió a la liquidación del Fondo. La extinción del Fondo tuvo lugar con fecha 11 de octubre de 2012.

2. Extinción y Liquidación del Fondo

De conformidad con lo establecido en la Estipulación 4.2 (i) de la Escritura de constitución, la Sociedad Gestora procederá a la extinción del Fondo cuando se cobren íntegramente los Derechos de Crédito.

Que el 13 de abril de 2012 se aplicaron los Fondos Disponibles que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, recogido en la Estipulación 18.1 b) de la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos Disponibles:

Fondos disponibles procedentes de las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería del fondo: 10.241.907,22 euros.

Fondos disponibles procedentes de Cualquier otra cantidad depositada en la cuenta de tesorería: 9.582.856,92 euros.

Pagos del Fondo:

Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, incluyendo la provisión para hacer frente a los gastos de extinción: 52.120,24 euros.

Amortización de los Pagarés: 19.000.000,00 euros.

Pago del Precio aplazado a la Entidad Cedente: 772.643,90 euros.

3. Hechos posteriores

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación y extinción del fondo que pudieran afectar a los estados financieros de liquidación del Fondo.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad), Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de los estados financieros de liquidación y notas a los mismos de AyT Automoción II COFIBER E.F.C., Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 11 de octubre de 2012 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo del balance de liquidación, cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación, estado de flujos de efectivo de liquidación y notas a los estados financieros de liquidación, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de
Navarrete
Consejero